Toda la correspondencia literaria e informativa diríjase al Director: Apartado 34

El Día de Palencia

Administración Dirección, Redacción y talleres: MAYOR, PRINCIPAL, 15 — Apartado de Correos número 34 Teléfono 8

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL :: PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL.—2ª época | Martes 16 de septiembre de 1930 | Número 12.784

TEMAS ACTUALES

El laicismo en la Escuela Moderna

SUS CARASTERISTICAS

Las tendencias del mundo moderno se caracterizan por un afán de emancipación y de independencia de todo orden, mayormente de cuanto signifique regla de vida exterior y superior al individuo y a la sociedad, y sobre todo, idea de una revelación sobrenatural impuesta por Dios a la humanidad y confiada en depósito a una sociedad visible, también sobrenatural, la Iglesia católica.

La actividad tomada por el mundo moderno en presencia de la Iglesia y de la regla de vida que ella lleva en sí, se resume—dice un pensador contemporáneo (J. Dermine)—, en una rebelión, en una emancipación progresiva, cuyo resultado es sustraer, de un modo cada vez más completo, todos los dominios de la vida humana, de la autoridad de la doctrina y de la moral reveladas.

La forma más completa que reviste esta actitud y estas tendencias del mundo moderno, es el *laicismo*, o sea, la introducción de la independencia absoluta, en las manifestaciones más básicas de la vida individual y social de los hombres.

Día tras día, con persistente y tozuda parsimonia, los espíritus rebeldes a toda idea superior y a toda ordenación moral, van inculcando, lo mismo en las altas instituciones políticas que en el convencimiento de las masas inconscientes, en las leyes, que en las costumbres, en las ciencias, que en las artes, en los deportes, en la familia, en las organizaciones, en todas las manifestaciones, en fin, con que la vida humana se resume y expresa, este laicismo rebelde y develador.

Esta rebelión contra la sobrenaturalidad, no es nueva ciertamente. La historia de la humanidad y más particularmente la historia de la Iglesia es testimonio vivo de la triste y lamentable conducta de los hombres, cuando se obstinan en cerrar sus ojos a los esplendores de la verdad para seguir la derrota que en el mar proceloso de las bajas apetencias materialistas les marcan las desatadas tempestades de las pasiones incontenidas.

Pero hoy día, el laicismo es la forma más característica y resumida en que la rebelión humana contra todo lo sobrenatural y divino se manifiesta y concreta.

El laicismo del pensamiento, el laicismo de la moral, el laicismo de la familia, el laicismo de la escuela, el laicismo de la vida económica, el laicismo del arte, el laicismo del Estado, el laicismo de la vida internacional: he aquí los postulados más inmediatos y salientes del racionalismo imperante.

Ellos son los temas más actuales de la edad presente. Como se ve por su solo enunciado la importancia de estas cuestiones lleva vaparejada una revolución intensa y profundísima en la estructura espiritual, moral y social vigentes. Su trascendencia de todo orden para la marcha de la sociedad y del individuo por los cauces que han de guiar a los hombres a su bienestar espiritual y material, presente y futuro, o a su desventura temporal y eterna, recaban una detenida atención en su estudio y comentario, lo mismo que en su significación, en su alcance y en sus consecuencias.

El periodista católico no ha de substraerse ciertamente a este imperativo de la actualidad y por ello y por otras causas muy atendibles, ha de recoger en los puntos de su pluma los diversos matices que se desprenden de esos temas trascendentales.

Y con ello es de confiar qué no se llamarán a engaño en lo sucesivo los que inconsideradamente dan sus simpatías a esas llamadas *"Ligas laicas"* que ahora precisamente, como expresión de las ladinas rebeldías imperantes, asoman estos días por ahí.

Miscelanea local

SERVIDUMBRE DE PASO.—El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 29 de agosto, acordó la redención de servidumbre de paso público que pesa sobre las casas número 2 de la calle de Valentín Calderón y 6 de la de Ignacio Martínez de Azcoitia, de que son propietarias, respectivamente, doña María Gómez Cadenas, viuda de Simón y Nieto y doña Felisa Martínez, viuda de Romero, previo abono en concepto de indemnización al Ayuntamiento de la cantidad de 30.000 pesetas.

También acordó la redención de servidumbre de paso, que constituye la senda que atraviesa las huertas colindantes con el Cuernago y que desde este pago conduce a la Fuente de la Salud. Los propietarios de dichas huertas abonarán al Ayuntamiento la cantidad de 7 pesetas por metro cuadrado.

Dentro del plazo de diez días podrán presentarse las protestas que se estimen procedentes, las cuales han de ser firmadas, al menos, por una décima parte de los vecinos que figuran inscriptos en el padrón municipal de esta ciudad.

OBRAS DE SANEAMIENTO.—La sociedad cooperativa de casas baratas se ha dirigido al Ayuntamiento solicitando la construcción del alcantarillado en los terrenos del velódromo, donde se construyen actualmente veinte tantas viviendas.

Nos parece lógica la petición y estimamos que debe accederse a lo pretendido sin dilaciones.

MAS DENUNCIAS. — Continúan presentándose denuncias contra algunos que otro lechero por bautizar la leche y sigue el alcalde imponiendo multas. En lo sucesivo publicaremos los nombres de los desaprensivos industriales para que el público sepa a qué atenerse.

EL ARCHIVO MUNICIPAL.—En breve se va a proceder a instalar el archivo en debidas condiciones.

Dicha reforma era de necesidad y se lleva a cabo por iniciativa del alcalde señor Martínez de Azcoitia.

Según nuestras noticias se instalará en uno de los locales donde estuvo antes la sala de Socorro, inmediato a la oficina de turismo.

UNA MEJORA.—Está bien el pedir a la compañía del Norte renueve el pavimento de la entrada de la estación de viajeros.

La empresa ferroviaria debe hacerlo sin necesidad de requerimientos de nadie porque lo menos que se le puede exigir es la urbanización de aquel sitio tan concurrido.

LOS PERROS.—Con la reciente batida que se dió a los perros vagamundos ha disminuído el número de éstos y ya no abundan como antes por esas calles.

Lo celebramos, siquiera por razones de higiene, pero tenemos, de no continuar actuando el lacero, una nueva invasión de canes que merodeen por la vía pública.

Como se ve, la recogida de perros vagamundos ha dado buen resultado.

EL AUMENTO DE LA GUARNICION.—Es este asunto que no debe dejarse de la mano y la fuerzas vivas de la capital han de seguir trabajando para conseguirlo.

Cuando fué construído el cuartel de Alfonso VIII, se creyó con fundamento que se destinarían a Palencia más tropas pero el tiempo pasa y las aspiraciones de los palentinos se ven defraudadas.

En un reciente viaje que el alcalde hizo a Burgos, se entrevistó con el capitán general de la región para hablarle de los deseos de nuestra ciudad y parece que las impresiones recogidas no fueron pesimistas.

¿No sería conveniente insistir en ese punto?

TIEMPO OTOÑAL.-Aun cuando el verano no ha terminado reina un tiempo otoñal de agradable temperatura.

El otoño en Palencia es delicioso por todos conceptos y el vecindario difruta saliendo al campo.

Después del estío la ciudad recobra animación y comienza el movimiento en los establecimientos comerciales.

La temporada otoñal, hasta noviembre, tiene para los palentinos muchos encantos.

EL CINE.-Los espectáculos cinematográficos empiezan ya a prodigarse una vez terminado el verano y todos los domingos y días festivos la gente moza y los chicos invaden los salones dedicados a esos recreos.

Por eso nos parece oportunísimo excitar el celo de quien corresponda para que no se exhiban películas que puedan producir daños de orden moral a los concurrentes.

Ya la Asociación de Padres de Familia ha tomado alguna iniciativa respecto al particular y no estaría de más que las autoridades, dentro de sus facultades, intervinieran en este asunto de verdadera importancia social.

El cine, cuando se aparta de la moral y de las buenas costumbres causa daños irreparables a la infancia y a la juventud y sin embargo, muchos padres y madres de familia contemplan impasibles cómo sus hijos acuden al cine sin preocuparse para nada de cómo serán las cintas.

En Palencia, no sería difícil una adecuada reglamentación que solucionara este grave problema moral, y las mismas empresas podrían cooperar a esa labor ciudadana.

DE ENSEÑANZA

Una matrícula global anual

En la "Gaceta" se publica una Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, que dice así:

"En el próximo curso universitario de 1930 a 1931 los alumnos que comiencen lo estudios de una Facultad, al tenor de las disposiciones que regirán los estudios, habrán d matricularse en la segunda quincena del mes de septiembre, pero con matrícula global cuyo costo no será en nada distinto del actual y según el número de asignaturas, inicialmete el de tres. Pero, lograda en Septiembre la matrícula global de una Facultad, será en el mes de Octubre cuando se determinen las asignaturas a estudiar, y en Octubre se apotarán las respectivas inscripciones particulares referentes a cada asignatura, cuando ya el alumno conozca el cuadro de las enseñanzas y el plan de las mismas que la Facultad aconseje a sus alumnos y cuando haya podido cambiar impresiones con los profesores. Caso de decidirse la elección por más de tres inscripciones, las suplementarias se recibirán en el mismo mes de Octubre.

En consecuencia con lo expuesto, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar:

1.° Se establece como nuevo régimen una matrícula global válida para cada año académico en la Universidad. Esta matrícula se adquirirá del 15 al 30 de Septiembre de cada año en la Secretaría general y dará a su posesdor la consideración de estudiante para todos los efectos de la vida y relaciones universitarias. En la matrícula constará la filiación personal del alumno, la Facultad a que pertenece y los años que lleva siendo estudiante; para consignar esto último bastará con la indicación del número ordinal de veces que se le haya concedido la matrícula.

2.° La matrícula global anual importará una cantidad igual a la que por todos los conceptos deba pagarse, según las disposiciones hasta hoy vigentes para tres asignaturas. La póliza para la instancia será la de 1,20 pesetas y el resguardo llevará el timbre móvil ordinario. Descontádas las 15 pesetas (cinco por asignatura), que seguirán ingresando en el Patronato de la Universidad, el resto se seguirá pagando por mitad en papel de pagos (o póliza estampada) y metálico.

3.° La matrícula se abonará como hasta hoy, en dos plazos: el primero, al verificarla, y el segundo, en la última quincena de Abril. En el primero se pagarán 67,50 pesetas (la mitad en papel y la otra mitad en metálico), más 15 en metálico para el Patronato. En el segundo se pagarán 30 pesetas (la mitad en papel y la mitad en metálico).

4.° La matrícula dará derecho a tres inscripciones en otros tantos cursos de tipo A, profesadas en la Facultad. La determinación de las tres inscripciones elegidas por el alumno se hará en el transcurso del mes de Octubre de cada año. El alumno podrá aplicar una de las inscripciones a curso de tipo B o C.

5.° Los alumnos que hayan aprobado dos asignaturas con anterioridad al 15 de septiembre de 1930 podrán seguir el plan de estudios que hubieren empezado y harán la matrícula en la forma establecida antes de la presente Real orden.

6.° Por cada inscripción suplementaria que el alumno desee hacer sobre las tres a que le da derecho la matrícula se abonarán, como hasta ahora, 22,50 pesetas (mitad en papel y mitad en metálico) al hacer la inscripción, y diez pesetas (mitad papel de pagos o póliza estampada y metálico), en la segunda parte de Abril.

7.° En los cursos de doctorado se abonarán, como hasta ahora, 10 pesetas más por cada inscripción (incluso las tres a que da derecho la matrícula), distribuyéndolas en la misma forma que las anteriores en el pago del mes de Abril.

8.° Es alumno de la Universidad toda persona que se halle en posesión de la matrícula anual.

9.° Los alumnos que hubieran obtenido matrículas de honor en los estudios de bachillerato para aplicarla a la Universidad, igualmente la matrícula anual. Pero se les descontará de la cantidad de su importe treinta por cada una de las inscripciones a que por honor tenga derecho.

Lo mismo se hará para los alumnos que tengan reconocido el beneficio de inscripcioes gratuitas.

10. Las perecpciones y derechos que la Universidad establezca por cursos y enseñanzas de todas clases organizados por ella, así como por abono de prácticas, laboratorios, clínicas, etc., se cobrarán en metálico, en la forma que la Universidad acuerde."

COMENTARIOS

El fiasco económico de los soviets

La tiranía de las Repúblicas Soviéticas, en su furor satánico, intentan destruir al hombre como es, y formar pueblos nuevos sin Dios, sin moral, sin derecho, que se rijan por la llamada *ciencia proletaria*, aborto del materialismo histórico. Su única aspiración consiste en dar al niño, al joven, a los hombres la máxima libertad de los instintos brutales por la posesión y el disfrute de los bienes materiales.

Pero el fracaso ha sido y es rotundo en el mismo designio, que constituye toda la razón de ser el bolchevismo.

Rusia con sus inmensa riquezas naturales, perece de miseria; sus industrias están en quiebra.

El Gobierno soviético formuló *el plan de elevar a Rusia en un quinquenio a la cumbre de la prosperidad*: los resultados durante los 18 primeros meses nos lo muestra el profesor Jenoukine, eminente especialista del Instituto Eslavo de Praga.

En el año 1928 se habían de construir un número prefijado de fábricas a precios reducidos: la realidad ha sido que el 13 por 100, y en las industrias más importantes el 25 por 100, oo se han hecho, elevándose los costes progresivamente. Las nuevas fábricas carecen de ingenieros competentes y de obreros hábiles.

Según el plan en 1928, la industria y la agricultura soviéticas se habían de poner al mismo nivel que antes de la guerra: los hechos han venido a demostrar la falsedad de todos los cálculos; los productos son de peor calidad y su creciente carestía ha aumentado el malestar del pueblo. El labrador no tiene interés por producir: la cosecha del lino es dos veces menor que antes de la guerra.

La Hacienda, conforme al plan quinceanal, había de emplear 78,2 mil millones de rublos: 19,4 para el fomento de la industria y 32,1 para el de agricultura, destinando lo restante a los transportes y las necesidades culturales.

De los 19,4 mil millones para la industria, 14,8 se obtuvieron vendiendo las mercancías industriales a los habitantes a precios dos veces más altos que en las demás naciones: 3,8 por los impuestos, y el resto, por empréstitos. Los agricultores fueron los perjudicados, porque se les forzó a pagar los impuestos y a comprar los carísimos productos industriales.

Los 23,1 mil millones de rublos dedicados a la agricultura, han de salir 2,9 del Estado; 0,5 de las explotaciones colectivistas; 1,2 del crédito. Todo lo demás, o sea 18,3 mil millones de rublos, debe suministrarlos la población rural: el plan no dice cómo, ni siquiera lo indica en las 2.000 páginas del libro. El poder soviético ha hecho irrealizable su mismo proyecto, al [illegible] de los campos, suprimiendo la economía privada.

El fiasco del plan en su segundo año de aplicación, lo confirme la crisis de alimentación, la carencia de mercancías,el aumento de los paradros, la ruina de la agricultura: el colectivismo forzoso ha echado sobre el Estado la carga de sostener millones de nuevos pensionistas.

El juicio de la prensa soviética, a pesar de su servilismo, es convincente. La *Pravda* de Moscú nos

(Sigue en la primera columna de la página cuarta.)

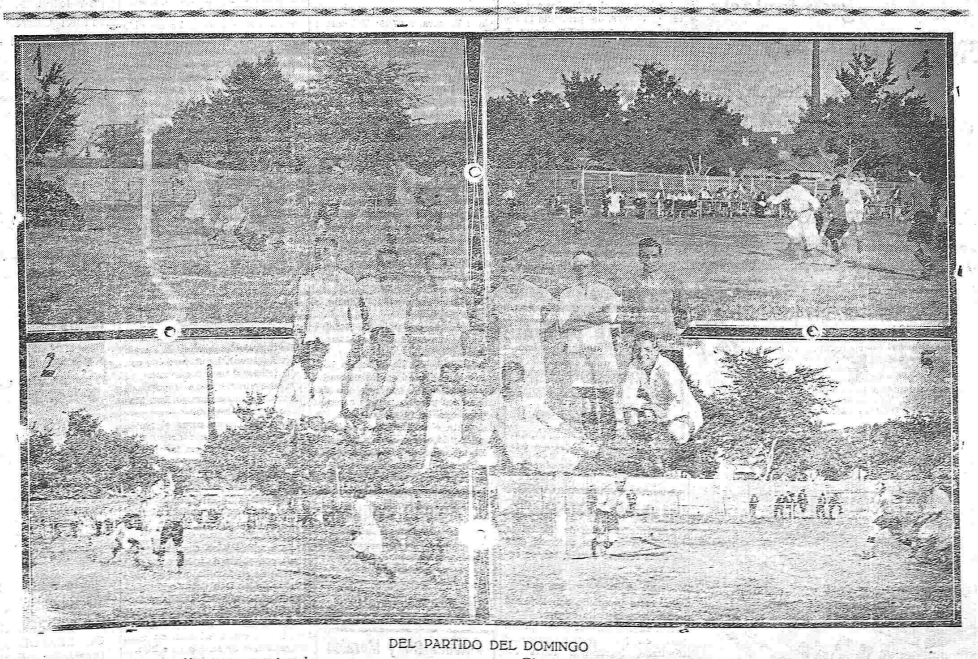

DEL PARTIDO DEL DOMINGO

Una interesante jugada — El primer «gol» de la tarde'—Belausté remata de cabeza

El equipo de la Cultural Leonesa que resultó vencedor por 2 a 1

Otro mómento emocionante (foto Guzman) Piera bloca un potente «chut»